

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.  
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta cént. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## LA LEY DEL EMBUDO

Con este título publicamos en Marzo de 1895 un artículo, poniendo de manifiesto la falsedad de la base para el reparto de la contribución de fincas urbanas de Madrid, pues merced al afán de los ministros de Hacienda de recaudar más ingresos que el año anterior y más que su antecesor como méritos de buena gestión financiera y conocimientos en materias de Hacienda, se habían publicado los reglamentos de 4 de Enero de 1893 y 24 del mismo mes de 1894, á fin de descubrir la riqueza urbana oculta, y para conseguirlo, los investigadores habían investigado calle por calle, casa por casa y cuarto por cuarto, averiguando el producto ó renta de las fincas urbanas de esta capital; y por más que en la mayoría de los casos se había comprobado que los contribuyentes estaban pagando tributo por una riqueza que no poseían y por un líquido imponible que no era verdad, según lo patentizaban los contratos de inquilinato exhibidos por los propietarios, el criterio de los investigadores, Delegados de Hacienda, Directores de rentas y contribuciones y ministros de Hacienda había sido que, si al hacerse el registro general de fincas urbanas se había hallado que una finca figuraba en el amillaramiento con una riqueza líquida de 3.000 pesetas, por ejemplo, y de la investigación resultaba que producía 4.000 se le imponía una multa en relación con la cantidad defraudada, se le exigían las contribuciones que no pagó por ese motivo y que podían llegar á bastantes cantidades, se le hacía pagar un 6 por ciento de demora y los gastos del expediente de defraudación, con arreglo al artículo 45 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1888 y el 33 de 24 de Enero de 1894. Y si por el contrario, la finca resultaba amillarada en 4.000 pesetas y de los contratos de inquilinato se evidenciaba que solo producía un líquido imponible de 3.000 pesetas, entonces la cuota de contribución, injustamente puesta y cobrada por la Administración y pagada por el contribuyente, no se podía rectificar ni disminuir, pues era como

la Santa-Santorum que no se podía tocar; y por este medio la Administración ó el ministro de Hacienda en su nombre, jugaba con dos barajas al hacer el registro de las fincas urbanas, porque si hallaba ocultación de riqueza, cobraba del propietario doble cantidad que este dejó de pagar, y si encontraba que pagaba más de lo justo y más que lo que le correspondía con arreglo á la riqueza que poseía, no indemnizaba el Estado al contribuyente por lo que pagó de más, y cual si hubiera ganado por derecho de prescripción que el contribuyente pagara lo indebido, le condenaba á seguir pagando la cuota que por error había pagado hasta entonces. Y para probar que no nos fundábamos al hacer estos cargos á la Administración en habillitas recogidas en la calle ó en la plaza pública, presentábamos la riqueza imponible real y efectiva de una finca urbana de nuestra propiedad, de la que resultaba que pagábamos 577 pesetas 30 céntimos de contribución, cuando debíamos de pagar solo 446 pesetas 50 céntimos, ó sea que pagábamos el 25 por ciento más que nos correspondía según las utilidades que produce la finca.

Más como al artículo le dimos bastante publicidad y lo mismo á la exposición que dirigimos al ministro de Hacienda para que se reparara esa injusticia y se evitara el daño, pronto se nos presentaron varios propietarios diciéndonos que nos quejábamos de vicio y sin razón, porque lo que nosotros llamábamos grande perjuicio porque pagábamos un 25 por ciento más de contribución que debíamos pagar, con alegría lo recogieran ellos para hacer su daño más pequeño, pues había propietario que en 1888 cobraba por una finca urbana 6.000 pesetas de renta líquida por la que estaba amillarada y pagaba tributo, y en 1895 había descendido á 4.000 pesetas, y hubo alguno que presentó el contrato de inquilinato de un local, que en 1882 le tenía alquilado en 21.000 pesetas y le acababa de alquilar en 12.500 pesetas, pagando la contribución por las 21.000 pesetas, y á este tener se presentaron otros y otros y demostraban, con los contratos de inquilinato á la vista, que pagaban un 30, 30 y 40 por ciento más de lo que debían pagar; y

con seguridad que paga Madrid indebidamente lo menos dos millones de pesetas.

Más estando aguardando la resolución á nuestra instancia, como una satisfacción á las innumerables reclamaciones que se hicieron por los propietarios de fincas urbanas en 1894 y 1895, pidiendo que si se exigían las altas ó aumento de la riqueza para imponer la contribución, se admitieran también las bajas para disminuir la cuota, se publicó la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895 y en el artículo 42 se dijo lo siguiente: «El registro fiscal de edificios y solares podrá alterarse por las causas determinadas en el reglamento de 24 de Enero de 1894 para la administración y cobranza de aquel impuesto, y además por la diferencia en los productos de las fincas originados por el aumento ó disminución del alquiler fijado en el registro fiscal respectivo á los edificios arrendados, que deberá comprobarse por la Administración, y que las altas y bajas producidas por esta causa se incluirán anualmente en el padrón de edificios y solares que se ha de formar para el año económico siguiente.»

Con la redacción de este artículo de la ley de presupuestos de ese año todos creímos que se había reparado la injusticia y que, aunque tarde, se había reconocido el principio sentado en la constitución de que cada español debía pagar tributo con arreglo á la renta ó utilidad que percibiera por sus riquezas; porque si era justo que el que ocultaba esa renta ó utilidad por escusarse de pagar contribución, espíase su falta, pagando multa, la contribución atrasada, 6 por ciento de demora y los gastos del expediente de defraudación, justo justísimo era también, que el que había estado pagando á la nación más tributo que el que debía pagar y por riqueza que no poseía, ya que no hubiera por parte del Estado reintegro al contribuyente de la suma que pagó indebidamente, debía deshacerse el error para en adelante, fijando la cuota de contribución conforme á la renta que percibiese el propietario. Mas cuando vivíamos entregados á esta justa y consoladora esperanza y esperando á que llegase la época de la rectificación del registro

fiscal de edificios y solares para el año económico de 1896-97, el Sr. Ministro de Hacienda, por medio de la Real orden de 15 de Octubre de 1895, sienta la doctrina de que para reparar la injusticia, deshacer el agravio y hacer desaparecer el perjuicio, es necesario que la injusticia, el agravio y el perjuicio sean antiguos, permanentes y la administración pruebe que lo son y que el contribuyente haya pagado al Estado cinco años cuando menos contribución por riqueza que no poseía.

Así fué que desde el momento que conocimos esa disposición tan en pugna con la justicia, la equidad, la constitución, la razón y el sentido común, quisimos tomar la pluma para combatirla, quisimos escribir un artículo combatiendo ese absurdo, de que la administración, juez y parte en el litigio, ha de ser árbitra para decir al contribuyente, venga la contribución de esa riqueza que has aumentado, y no te rebajo la riqueza que has disminuido, como también para acordar el momento en que un contribuyente, que se ve y se palpa que paga una cantidad que no debe, ha de empezar á no pagarla. Pero nos quitó la pluma de las manos la consideración de que en aquellos momentos se estaba equipando y preparando un ejército á Cuba, á fin de terminar la guerra en la primavera de 1896; mas viendo hoy que esa guerra va á durar tantos años como quiere el Ministro de Hacienda que paguen contribución indebidamente los propietarios de las fincas urbanas para poderles admitir las bajas de sus utilidades producidas por el descenso de los alquileres de las mismas, no hemos podido aguardar más, sin poner de manifiesto ante el país, ante el contribuyente y ante la sana razón, que el pensamiento y la intención del legislador al aprobar el artículo 42 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, no fué el de que si hace 10 años producía una finca urbana 10 mil pesetas líquidas de alquiler y produce solamente 7000, que se espere 5 años para probar esto último; porque además de que en ese plazo puede bajar el alquiler á 6000, ó 5000 pesetas, un contrato de inquilinato que se estravie se destruya, se queame ó no se guarde, puede ser

Entre tanto Nattachy decía alegremente chicleos á Sinska, quien contestaba en el mismo tono jovial.

—Tú, eterno tenorio—dijo su compañero interrumpiéndole—sácame del bolsillo esta botella, que por más que forcegeo no puedo conseguirlo.

Nattachy sirvió á su amigo, ayudado de Toiffa. De repente Alejandro, que estaba distraído, se dió una palmada en la frente, y exclamó:

—Suspended la risa un momento; necesito atención profunda.

Todos se dispusieron á no perder una sílaba de cuanto aquel iba á decir. Un cuarto de hora largo duró la perorata del estudiante, y otros quince minutos una animada conferencia entre los reunidos; todo ello en voz muy baja. Terminada ésta, dijo Macaylaky hablando á su compañero:

—Chico, es un papel que te viene de molde; tu manía es hacer el tenorio y declararte á todas las mujeres. Conque ni pintado.... Es terrible este Nattachy; no se puede ni ir con él por la calle; como es buen mozo.... y las mujeres le hacen caso... ..

—¡Guasón!—interrumpió el aludido.

—Ahora mismo—prosiguió el periodista sin hacer mérito de la interrupción de su amigo—venía hablándome muy en serio del periódico, y se expresaba de este modo: —Desengáñate, el director es ya muy anciano.... (¡Vaya usted con Dios, preciosa!) y no está ya para luchas. (¡Qué cuerpecito! ¡qué cuerpecito!) Y hace muy bien, porque en su edad.... (Chico, ¡qué mujer tan her-

ferentes, y nos despedimos del marqués de Kantigow.

El estudiante calló. Toiffa no había pestañeado mientras duró el relato de Jaf. Todos quedaron en silencio por algunos minutos.

—Si no me hubiera usted arrancado el fusil de las manos aquella noche, seguramente el barón de Fredorand no estaría ahora para inventar novelas, que me dan muy mala espina—dijo Toiffa de pronto.

—No había necesidad de matarle—expresó Jaf.

—Otros murieron quizá inocentes—replicó el de la secreta.

—No de nuestros disparos; los mató la caballería en sus furiosas cargas.

—Vaya usted á saber....

—Pues voy á ser franco—expresó Jaf con calor.—Hasta ahora que he averiguado que el barón vive y está sano, he estado impaciente, no dormía tranquilo, temía que hubiera muerto; y, la verdad sea dicha, me remordía la conciencia.

—¡Ojalá que le hubiera usted matado!—tronó Toiffa.

—Le tiré por la espalda, y eso....

—¿Incendiaba él tal vez cara á cara?

—Si no nos prevenimos contra el fuego, ¿no hubiéramos muerto allí todos achicharrados? El cazador de tigres ¿aguarda acaso á que presente la fiera el pecho y á que esté en condiciones de destrozarle para hacer fuego? El esquimal ¿espera por ventura á que despierte el oso para hundirle el hierro?

La energía del acento del polizante y la expresión

bastante para que la administración diga que no está probada la baja. Y como contra las decisiones del Ministro no queda más recurso que el pleito entre el contribuyente y el Estado, la Real orden de 15 de Octubre de 1895, es tan ingeniosa para anular lo dispuesto en el artículo 42 de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1895, como el ardid de Bertoldo cuando prometió morir ahorcado siempre que eligiera el árbol en que le habían de colgar. Así la administración, como se ha de probar á los 5 años lo que sucede ahora, como de aquí á 5 años se han de tener que presentar los contratos de inquilinato de los inquilinos que ocupan hoy los cuartos de las fincas, ya vendrá otra Real orden á hacer imposible la prueba para no admitir las bajas, y si se construyen ó reedifican 100 casas anuales en Madrid, se aumentará cada año la contribución de esas 100 casas, y aunque la total riqueza de las fincas urbanas descienda y se reduzca en resta y venta por el estado económico del país, la contribución irá elevándose; y si desde 1850 hasta la fecha ha subido de 3.600.000 pesetas á cerca de 13 millones, de aquí en adelante sucederá lo mismo, porque eso de aguardar á que transcurran 5 años para reclamar la baja que hoy existe en la riqueza de las fincas urbanas, se parece, como se parece un huevo á otro huevo, á esa ley que lleva por título la ley del embudo.

JUAN DE DIOS BLAS.

## FERROCARRILES

La actividad del diputado á Cortes por el distrito de Ágreda, el distinguido abogado señor D. Julio Seguí, es digna de toda suerte de plácemes. Como el que más, viene empleando toda su eficacia y conocimiento en corresponder á la confianza que en él han depositado sus electores, y á este efecto trabaja para resolver cuanto antes el asunto del ferrocarril. Los sorianos deben vivírle reconocidos, porque pocas veces, desgraciadamente, se ve en otras entidades mayor suma de actividades que las que hoy emplea el Sr. Seguí; esta es la verdad.

En virtud de un telegrama recibido de Bruselas para el Sr. Marqués de Mont-Roig y cumpliéndose las indicaciones del mencionado despacho, el Sr. D. Julio Seguí se ha encargado de redactar la solicitud en español que habrán de suscribir los banqueros belgas, ofreciéndose á tomar parte en la subasta y hacer el depósito que marca la ley. El Sr. Seguí en estos momentos se ocupa con toda preferencia en el trabajo de referencia, que será digno de sus conocimientos administrativos y de su bien cortada pluma, para que desde luego vuelva la solicitud de Bruselas firmada por las entidades financieras y sea presentada al Sr. Cánovas por los senadores y diputados sorianos y de Navarra, que tanto anhelan el término de este asunto. El AVISADOR NUMANTINO, según el Sr. Seguí me ofreció, tendrá una copia exacta del documento,

para que sea publicado y para que, tanto los pueblos de la provincia de Soria, como los de Navarra, tengan el más exacto conocimiento de todo procedimiento y trámite que ofrezca el asunto de la prolongación del ferrocarril.

Se cree que de mañana á pasado salga de Madrid redactada en borrador la instancia, llegando á la capital de Bélgica á principios de la semana próxima y vuelta á Madrid á mediados de la misma, para ver si para el día 10 del actual puede la instancia indispensable de los banqueros estar ya en poder del Sr. Cánovas. No es posible emplear mayor suma de actividades como las que tan plausiblemente emplea en favor de los sorianos, su dignísimo diputado, Sr. D. Julio Seguí, á quien todos felicitan por ello.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

## Carta de Madrid.

Madrid 2 de Julio de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Con motivo del calor, sin duda, se van exasperando los ánimos, á juzgar por la resolución que ha promovido el motín en Bilbao; la alarma originada en Alicante; los falsos rumores de haberse alterado el orden público en San Sebastián y las noticias algún tanto pesimistas que se aseguran ha transmitido el señor Dupuy de Lome desde Washington, con motivo de las instrucciones que ha recibido el nuevo ministro plenipotenciario norteamericano que el gobierno de los Estados Unidos nos envía en sustitución de Mister Taylor. Como si toda esta información no estuviera suficiente caldeada, desde Cayo-Hueso nos anuncian que en la Habana se da ya como un hecho que el generalísimo ha pasado la trocha del Júcaro y se dirige á Oriente, dejando al general Sr. Weyler en Manzanillo, á donde llegó ayer; es decir, que Máximo Gómez se encamina á las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, en donde, según un periódico dijo anoche, para que nada falte, había desembarcado Julio Sanguily llevando el encargo de reorganizar las fuerzas que capitaneaba Rius Rivera. Aun cuando en los centros oficiales niegan que sea cierta esta noticia, tantas veces se ha hablado de que Sanguily va á embarcarse para la isla de Cuba, después de ser indultado, que el asunto preocupa mucho á las gentes, que no saben á qué atenerse en este asunto de trascendencia para cuantos anhelan un día y otro que la guerra tenga un término rápido y eficaz.

### Los mineros de Bilbao en huelga.

En todas partes se han constituido los Ayuntamientos sin la menor novedad, sólo en Bilbao ayer y hoy se ha producido alguna alarma con motivo de haber sido suspendidos cuatro concejales que con el carácter de socialistas figura-

ban en aquel Ayuntamiento y uno en el municipio de Abanto de aquella provincia. Los mineros, al tener conocimiento de la real orden expedida por Gobernación suspendiendo á los ediles socialistas, se declararon en huelga y unos 4.000 se encontraban ayer reconcentrados en Ortueta en actitud nada tranquila, porque insultaron á los guardias forales que fueron reforzados; los huelguistas pretenden celebrar una manifestación pasado mañana, en donde expondrán sus quejas por considerarse atropellados y haber provocado al elemento socialista.

### Graves rumores.

En los círculos políticos se ha comentado con viveza una conferencia celebrada después del Consejo con S. M. la Reina, el señor duque de Tetuán y más tarde éste con el señor ministro de la Guerra. Se dijo que el Sr. Dupuy de Lome había enviado un largo despacho al Gobierno, anticipándole algunas noticias concretas relacionadas con las instrucciones que el Presidente de los Estados Unidos había dado á Mister Woodford, nuevo ministro americano en Madrid. Se dijo que aquellas noticias no eran nada tranquilizadoras, porque el Gobierno de Washington, según se dice hoy, considera que el plazo concedido á España para vencer á los rebeldes de Cuba es suficiente largo, y como estima aquel Gobierno que la insurrección no ha sido dominada, señala un nuevo plazo apremiante para conseguir la paz, bajo pretestos que implican las noticias de la guerra. Se añade que el Gobierno americano, con tonos más ó menos duros, indica que no puede hacerse en un país civilizado la guerra de desolación que se sigue en la isla de Cuba y que termina manifestando su propósito de intervenir de no llegarse á la paz. Estas manifestaciones, aparte de otras relacionadas con indemnizaciones que los súbditos norteamericanos reclaman, han causado en todas partes pésimo efecto, porque nadie, absolutamente nadie, es el llamado á intervenir en nuestras contiendas, ni aun conminar con plazo fijo para dirimir las diferencias que entre españoles pudieran sobrevenir. Si la guerra se hace en Cuba desoladora, culpa tienen de ello, no tan solo los rebeldes en armas, sino cuantos los alientan en la pelea, para venir más tarde á hacer cargos á España de propósitos y de tendencias que se persiguen en la actualidad, cuando tantas veces se ha invocado el perdón y la clemencia, resultando infructuosos todos los indultos.

### La trocha del Júcaro y Máximo Gómez.

Estos días se ha dicho que el general Señor Weyler opinaba que sería conveniente que Máximo Gómez pasara la trocha del Júcaro, porque de este modo se aumentarían las divergencias que entre él y el cabecilla Calixto García existen ya de antiguo con relación al llamado gobierno de la república cubana. Estas manifestaciones no fueron creídas, porque después de haberse empleado tanto dinero y de haberse con-

sumido tantas energías y vidas en la construcción y defensa de la trocha, no parecía plausible que aquel camino militar fuera á ser franqueable por el generalísimo y su gente. Pero con fecha de anteaer telegrafiaron desde Cayo-Hueso, manifestando que en la Habana circula la noticia de que algunos grupos de rebeldes, al mando de Máximo Gómez, habían pasado la trocha y se dirigían á Oriente. También dicen que el Sr. Urzais, coronel de ingenieros, se encuentra instruyendo las oportunas diligencias para esclarecer los hechos, que de resultar ciertos serían de notoria gravedad. Relacionada con esta noticia también dicen de Cayo-Hueso que el sábado último se produjo una explosión en la línea férrea establecida en las inmediaciones del poblado Júcaro. Los rebeldes colocaron la bomba sobre la vía que, al hacer explosión mató al maquinista de un tren y al fogonero.

### La guerra de Cuba.

El general Sr. Weyler desde Santiago de Cuba salió anteaer por la tarde á Manzanillo, á donde ya habrá llegado. El corresponsal del periódico francés *Le Temps*, al hablar de los asuntos de la guerra de Cuba, dice que si bien es cierto que en el mes de Abril se suspendieron los envíos de refuerzos á la gran Antilla, el general Weyler manifestó que para fin de Septiembre tendría necesidad de quince á veinte mil hombres. Añade el indicado corresponsal que el efectivo hoy del ejército de Cuba es de 140.000 hombres y que de estos se encuentran en los hospitales de la isla unos veinte mil. También dice *Le Temps* que desde Febrero del año 1895, en que comenzó la guerra, se han perdido ó repatriado como inútiles 60.000 soldados próximamente, y que este año las pérdidas serán todavía mayores, porque las operaciones han continuado á pesar de las lluvias, y que el señor ministro de la Guerra se ha visto en la necesidad de repatriar hace más de un año 1.000 soldados todos los meses, y que los gastos de la guerra son de cuarenta ó cincuenta millones de pesetas mensuales. A estas noticias de la guerra hay que agregar la que anoche publica un periódico diciendo que el llamado *mayor general*, Julio Sanguily había arribado á las costas de Cuba á mediados de Junio anterior y logró desembarcar del *Dantiere*, haciéndose cargo de las partidas que en la provincia de Pinar del Río capitaneaba Rius Rivera, que fué el que sustituyó al célebre Maceo.

He aquí el contenido del despacho oficial recibido últimamente en el ministerio de la guerra:

•En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo 12 muertos; en la Habana el enemigo dos muertos; por nuestra parte un muerto; y en Pinar el enemigo 11 muertos; cogidos cuatro fusiles. Presentados, 11 armados y 32 sin armas.—Ahumadas.

### Noticias.

El próximo domingo se celebrará en los Jardines del Buen Retiro un almuerzo, organizado

de su rostro, mezcla de ferocidad y de amargura, dominaron á sus oyentes, que quedaron en silencio.

—Pero no veo á qué viene ahora darle importancia á un hecho que no puede ya traer ninguna mala consecuencia para nosotros—dijo Jaf.

—Eso va en opiniones—expuso Toiffa.

—En opinión de todos nosotros—repuso el amante de Olga.

—Menos dos—dijo el polizonte secamente.

—¿Dos....?

—Sí, yo y otra persona.

—¿Quién?—preguntó el estudiante examinando todos los rostros.

—Su madre de usted se lo dirá.

—¿Mi madre!—preguntó Jaf acercándose á la viuda.

—Sí, hijo mío, sí—dijo ésta ligeramente pálida.—

Toiffa tiene razón; la obra de Satán continúa contra nosotros, y hay que estar prevenidos. Sin duda el cielo no quiere que la alegría sea duradera en esta casa.

Entonces la viuda contó á los estudiantes y á Sinska cuanto el polizonte le había revelado y los llevó á la ventana, desde la que pudieron ver la pequeña guantería, cuyo propietario era, según aseguraba Toiffa, el barón de Fredorand.

Terminado el relato y explicación de Micaela, y cuando profundamente preocupados hablaban todos en voz baja, un ruido de pisadas y francas risotadas se oyó en la escalera.

Llamaron á la puerta. Esta fué abierta, y Macayla-

ky y Nattachy, elegantemente vestidos y cargados de pasteles, licores y otras frioleras, se presentaron en la habitación de Jaf.

La entrada de los alegres jóvenes disipó la nube de tristeza que principiaba á invadir aquel hogar, tan castigado por el infortunio. Antes de terminar los saludos ya reinaba la más bulliciosa alegría en la modesta vivienda.

—¡Dios sea loado!—suspiraba Micaela pensando para sí—vea yo en mi casa, y entre los que amo, cómo reina la alegría y la felicidad un momento, después Dios dirá.

—Veamos, amigos—gritaba Macaylaky—una mesa de plata ó de oro para dejar estas vituallas.

Alejandro sacó de una pieza vecina, en que amontonados se veían miles de presentes hechos á Jaf, un hermoso velador de concha y lo colocó delante del reporter. La mesita quedó llena de paquetes, cucuruchos y botellas.

—Aquí venimos—decían los animados reporters, concluyendo de descargarse—á celebrar un festín de Baltasar. Necesitamos vida íntima, vida democrática. *La Gaceta* es un periódico cortesano y la atmósfera de aquella casa asfixia á los demócratas.

—Que se dan muy buena vida, visten como príncipes y adornan su pecho condecoraciones imperiales—interrumpió Alejandro.

—Ganadas combatiendo al fuego y al hombre; y digo, uno contra dos mil; todo gracias á mi hermano Jaf—exclamó Macaylaky.

por la colonia malagueña en honor del general, su ilustre paisano, Sr. Tachambre. Está bien.  
 —El Sr. marqués de Polavieja, que se encuentra muy mejorado de la vista y que por lo mismo estuvo en palacio a visitar a S. M. la Reina, saldrá de Madrid para París el próximo domingo, acompañado de su señora y del médico de sanidad militar Sr. Alabert. El objeto del viaje del vencedor de Cavite a Francia es el cambio de clima para ver de reponerse completamente. Lo que desea España entera.

—De un momento a otro se espera en Madrid al general Sr. Dabán.

—Ha tomado posesión de la presidencia de la real academia de Jurisprudencia el exministro de Ultramar, D. Antonio Maura.

—El general Sr. Blanco estuvo en el real alcázar con el objeto de despedir a S. M. la Reina. Se cree que haya hablado de la guerra de Cuba.

—Hablan de Barcelona que importantes elementos de aquella capital tratan de aproximarse al silvelismo. A pesar de estas noticias el señor Silvela no sale a provincias como se proponía. ¿Qué será ello?

—Esta noche pasada, un incendio formidable en Berlín redujo a escombros los almacenes del material de la compañía de tranvías. Se han quemado setenta coches y han perecido entre las llamas cuarenta caballos.

—La Corte ha salido en este momento en dirección a San Sebastián; todas las damas de honor y gentiles hombres han despedido a Sus Majestades y Altezas. El Gobierno y muchos generales, senadores y diputados y altos empleados han bajado a la estación del Norte: al arrancar el tren real se han oído muchos vivas.

—El día nebuloso, con aire fresco. Ya era hora de fresco.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

## Ecos y noticias.

El jueves regresaron a esta capital las Comisiones de la Diputación, Ayuntamiento y Cabildo colegial que fueron a Logroño, con objeto de asistir al acto de la consagración del nuevo Obispo de Osma, viniendo sumamente satisfechas de las atenciones, obsequios y deferencias de que han sido objeto por parte de las autoridades de Logroño, del nuevo prelado Sr. Escudero y de los amigos y personas de distinción de la capital riojana.

Además del lunch con que fueron obsequiados por el Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Escudero dió un espléndido banquete a las Autoridades y Comisiones, en uno de los salones del Seminario, al que asistieron más de 60 comensales.

Parece, que el nuevo Sr. Obispo ofreció a nuestras comisiones, al tiempo de despedirlas, que para el día de San Saturio, vendrá a esta ciudad a celebrar de Pontifical.

Dios conceda gracias al nuevo Prelado para gobernar nuestra Diócesis con el mejor acierto.

**Nuevo Ayuntamiento.**—El día 1.º del actual quedó constituido el Ayuntamiento de Soria en la forma siguiente: Alcalde de Real orden, Presidente, D. Ramón de la Orden; primer teniente Alcalde, D. Hipólito Uriel; segundo, D. Bruno Rubio; tercero, D. Mariano Cacho; primer Síndico, D. Santiago Cervero; concejales, D. Francisco Jiménez; D. Cipriano Jimeno, D. Vicente Borque, D. Mariano Vicén, D. Perfecto Martínez, D. Manuel de Marco, D. Fructuoso González y D. Francisco Lacusant.

En el tren del jueves salió para Madrid el Senador de esta provincia D. Julián Muñoz.

En el mismo tren marchó el pintor soriano D. Maximino Peña.

**Matrimonio.**—Ayer lo contrajo en la Iglesia colegial de esta ciudad, nuestro muy querido amigo y apreciado soriano, D. Ricardo Tovar, con la señorita D.ª Josefa García, de quienes ha poco anunciamos se habían amonestado.

Repetiendo lo que entonces dijimos, enviamos a los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles primero una larga luna de miel y después toda clase de felicidades.

También fueron ayer unidos en matrimonio el joven Dámaso Santa María, hijo del conocido mozo de coches «el Santa María» y la simpática soriana Juana Hernández.

Felicidades.  
 —Ha tomado posesión del cargo de Director de la cárcel de esta Audiencia D. Leto García Monge, habiendo cesado por lo tanto en el citado destino D. Joaquín Abajo Montesino, el cual ha sido trasladado a Cuenca.

—La Comisión provincial ha acordado sea entregado a Felipe García Planillo, vecino de esta

ciudad, el acogido en el Hospicio de esta capital, Leandro Maján, y conceder la salida de dicho establecimiento, por haber concluido la carrera de Maestro Superior, al acogido Florentino Manrique.

El jueves celebró su primera sesión la Junta provincial de Sanidad, quedando constituida para el bienio de 1897 a 1899, procediendo, según dispone el artículo 21 del Reglamento de Sanidad, al nombramiento de las Comisiones permanentes, habiendo sido nombrados los señores siguientes:

**Comisión de negocios médicos.**—Presidente, Don Aniceto Hinojar; Vocales, D. Hipólito Uriel, D. José Morales Orantes, D. Guillermo Tovar y D. Ildefonso González Colmenares.

**Comisión de Sanidad en general.**—Presidente, D. Eluardo Martínez de Azagra; Vocales, Don Hipólito Uriel, D. Miguel Fuertes, D. Guillermo Tovar, D. Manuel de Marco, D. José Morales Orantes, D. Julián del Amo y D. Ricardo Catarineu.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha rehabilitado a su instancia, para volver al Magisterio público, a D. Bernabé la Mata García.

Por la Comisión provincial se ha acordado conceder un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud a D. Aniceto Hinojar, médico del hospital de Santa Isabel de esta ciudad, quedando encargado de la asistencia de los enfermos de dicho establecimiento, durante la ausencia del Sr. Hinojar, el profesor, también de aquí, D. Ildefonso González Colmenares.

Por la Dirección general de obras públicas han sido aprobados los expedientes de expropiación de los términos municipales de Rollamienta y Valdeavellano de Tera con motivo de las obras del trozo primero de la carretera de tercer orden de Zarranzano a Molinos de Duero, sección Zarranzano a Valdeavellano de Tera, disponiendo al propio tiempo el pago del importe de los mismos, que asciende a la cantidad de 3.209,30 pesetas y 3.678,48, respectivamente.

El lunes último, y después de larga enfermedad, falleció en esta capital la agraciada joven y laboriosa planchadora, Marina García Alboreca, hija del conocido artista de obra prima, Manuel García, que se halla enfermo hace muchos meses.

Con la pérdida de Marina, que desde hace algunos años era el sostén de su familia, quedó esta sumida en el mayor desconcierto y privada de recursos para subsistir.

La caridad se encargará de aminorar la pena, llevando consuelos y recursos a los padres de la finada, a los que enviamos nuestro sentido pésame.

También han fallecido:

En esta ciudad, el viernes último, D. Antonio Moreno, padre del conocido recaudador D. José, vecino que fué de Veilla, y la joven esposa del Portero del Instituto provincial; y en San Esteban de Gormaz, D.ª Jacinta Vinuesa, de 81 años de edad, natural de Aldehuela de Calatañazor, esposa de D. Ignacio Martínez y hermana de nuestros apreciables amigos D. Carlos y D. Buenaventura Vinuesa, Secretarios en Torrearévalo y Gormaz, respectivamente.

Dios haya acogido en su gloria el alma de los finados y conceda a sus familias el consuelo y resignación que de verás les deseamos.

El día 27 del pasado se declaró un voraz incendio en el pueblo de Morales, reduciendo a cenizas tres casas y algunos muebles de la pertenencia de los vecinos Remigio Sacristán Molina, Ezequiel Sacristán Molina y Andrés Pascual Sacristán, calculándose las pérdidas en 2.025 pesetas, sin que haya habido que lamentar desgracias personales. El siniestro se cree que fué casual.

En el Boletín oficial, correspondiente al 22 del actual, se anuncian las propuestas que para la provisión de escuelas ha hecho el Rectorado del distrito de Zaragoza.

El plazo para interponer reclamaciones comenzará a contarse desde la fecha del Boletín en que se termine el anuncio.

El viernes último salieron para los baños de Panticosa los Señores D. Aniceto Hinojar y D. Arturo Macarrón.

Ayer salió para Logroño nuestro estimado amigo, el buen soriano, D. Pío Navarro, que vino con su simpática y bella niña a pasar unos días al lado de sus hermanos y numerosos amigos.

También marchó en el mismo coche D. Valentín López, que con su familia piensa pasar la temporada de verano en la vecina Rioja.

Hoy tendrá lugar en el Burgo de Osma la elección de un Diputado a Cortes por aquel distrito.

**Impuesto transitorio de guerra.**—Se han recargado en un 10 por ciento las cuotas de los siguientes impuestos.

Contribución industrial; derechos reales; minas; cédulas personales; uno por 100 de pagos del estado, provincias y municipios; carruajes de lujo; valores mercantiles; renta de aduanas; especial de aguardientes, alcoholes y licores; tarifas de viajeros y mercancías, y timbre del Estado y sellos que escedan de 50 céntimos de peseta.

Y con el dos por ciento las cuotas de los impuestos de consumos y sueldos de empleados.

**Cultos religiosos.**—El Viernes último dió principio en la Iglesia de San Juan de esta ciudad, una solemne novena, dedicada al Sagrado corazón de Jesús, por la Asociación de este nombre. Los ejercicios, en los cuales está S. D. M. de manifiesto, tienen lugar a las 6 de la tarde, excepto hoy que principiarán a las cinco, y consisten en Rosario, Estación, Novena, Gozos, Lectura espiritual y Divina reserva.

Esta mañana a las ocho se celebra Misa de Comunión general para los Asociados, y a las diez y media solemne función, estando de manifiesto Su Divina Majestad, durante la Misa y Sermón que predicará D. Vicente Molina Lucía, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial y asistiendo a todos los actos religiosos la Capilla de música de la misma.

A las seis de la tarde tendrá lugar, después de la Novena, la procesión, por la carrera de costumbre, con asistencia de los Asociados, llevando sus escapularios y velas.

El sábado 10, último día de novena, se terminará con la renovación solemne de consagración de todos los Asociados al Sacratísimo Corazón.

El martes 13, a las nueve de su mañana, se celebrará un oficio solemne y Misa en sufragio de los Asociados difuntos.

Todos los días de la Novena ganan siete años y siete cuarentenas de perdón los Congregantes del Corazón de Jesús, visitando la Iglesia donde se celebra.

### LA HOJA PERDIDA.

No, mi querido lector, la naturaleza no tiene favoritos; ella no distingue personas. No es el hombre con hambre el que con más probabilidad que otro tropieza con un pedazo de pan extraviado, ni tampoco es el pobre que necesariamente recoge una moneda perdida, pues el panadero puede encontrar el pan y el hombre más rico de la ciudad puede ser el primero en descubrir el dinero, ni tampoco la suerte favorece al valiente como erróneamente lo alega el proverbio; mas algunas veces oímos hablar de accidentes afortunados.

No hace mucho tiempo que había un hombre que caminaba las calles de Valencia, el espíritu del cual era desesperado, aun en buena razón, pues era débil y enfermo. Su digestión había sido mala por algún tiempo, de manera que si él se hubiese encontrado, en efecto, con un pedazo de pan, a pesar de haberlo encontrado, no lo habría comido. En una cartita que nos escribe pocas semanas después, nos dice:

«Soy un hombre que tengo que trabajar para vivir, por esta razón la salud y la fuerza me son absolutamente necesarias para progresar. Caí enfermo con un padecimiento que me quitó el apetito, tenía un malísimo gusto en la boca y tenía cubierta la lengua como con una piel. En una ocasión pasaron veinticuatro días en cuyo tiempo no llegué a tomar más de un kilo de carne; sentía dolores desastrosos en la cabeza, en el estómago y otras partes del cuerpo; el cutis se me secó y se puso de un color amarillo, sucediendo otro tanto con el blanco de los ojos. Después de cierto tiempo me atacó reumatismo con algo de fiebre, que me hacía sufrir y me

obligó a abandonar mi trabajo, sin saber lo que podría acontecer a mi pobre mujer é hijos. Hice todo lo que pude por curarme y tomé remedio tras remedio, con la esperanza que alguno me librara de tal enfermedad; pero a gran pesar mío no me causaron ningún alivio. En esta triste condición pasé, finalmente, Valencia, en la creencia de que en aquel lugar conseguiría mejorarme, y en efecto, lo conseguí así, pero no del todo como me lo esperaba. Por algún tiempo me parecía que me iba empeorando de día en día y había casi perdido toda la esperanza de recuperar mi salud de nuevo.

«Por fin, al pasar un día fatigadamente por las calles vi en el suelo algo que parecía a una hoja arrancada de algún librito, entré en la casa a cuyo frente había encontrado la hoja y pregunté si tenían el libro al cual pertenecía la hoja, me dijeron que sí y me dieron el libro. Era uno de los almanaques del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, describiendo el Jarabe de la Madre Seigel y cómo otras personas en el mismo estado que yo habían sido curadas por esta medicina maravillosa después de que otros remedios habían tenido mal resultado.

Me encaminé a Murcia y compré una botella del Jarabe en la droguería «De los Catalanes». Las primeras dosis que tomé me animaron, y cuando consumí tres botellas, me encontré completamente bien. Todos los padecimientos y dolores desaparecieron bajo la influencia de este gran remedio; no bien había concluido una botella que ya me sentía con deseos de tomar alimento y podía digerir sin molestia alguna y me robustecí. No tuve recaída de este padecimiento y en seguida fui a mi trabajo como lo había hecho antes de haber caído enfermo. En prueba de mi gratitud deseo se publique lo que acabo de escribir. (Firmado) Trinitario Abadía, Orihuela Provincia de Alicante, 4 de Febrero de 1895.»

Los hechos estipulados en esta carta están también certificados por la señora Antonia Gómez, vinda de Mas, farmacéutico del mismo lugar.

El encuentro de aquella hoja de papel en la calle de Valencia seguramente que fué un golpe de fortuna, que deseamos acontezca más a menudo de lo que sucede.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 reales, Frasco, Sreales.

## ANUNCIOS PREFERENTES.

### AMA DE CRIA

Se necesita para criar en su casa ó en casa de los padres.  
 Dirigirse a Eleuterio Martínez, posadero, Toldillo. 1-2d.

## CÉDULAS PERSONALES

Terminado el padrón de cédulas personales para el año económico de 1897-98, se hace saber a los contribuyentes de esta capital que quedan expuestos al público por término de ocho días en esta Administración de Hacienda para que los interesados en él puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas, debiendo advertir que pasado dicho plazo no será atendida ninguna.  
 Soria 1.º de Julio de 1897.—El Administrador de Hacienda, J. A. Jiménez.

## TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.

Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería.

Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

## JULIAN RUIZ RUBIO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Collado, 76, par., Soria.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta Capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este Gabinete, tanto en operaciones como en trabajos proptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

5-12d

SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

“La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 23).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

**Batería de cocina.**

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de ídem.  
Alambres de todos gruesos, taberías, pesas y mullilas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espino artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiales de curtis, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuchet, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.  
Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

SASTRERÍA

DE  
**Pastor (El Riojano).**

En este acreditado establecimiento, instalado en el número 9 de la calle del Collado (tienda), su dueño ofrece á sus numerosos favorecedores esmero y economía como lo tiene acreditado en la confección de toda clase de prendas de vestir.

Como las existencias de géneros de todas clases, correspondientes al ramo de sastrería, son numerosas puede ofrecer á sus clientes, como lo hace, trajes de invierno y primavera para caballero, á la medida desde 35 pesetas; pantalones desde 9 y gabanes desde 40 pesetas.

Además tiene un variado surtido de cada para personas mayores desde 20 pesetas; también las hay para chicos. Todo lo hace á plazos advirtiéndole al tiempo de hacer el encargo.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato

Calle del Collado, número 9.

**PURIFIQUE VA**  
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA  
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA  
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).  
GARANTIAS

|                              |         |            |
|------------------------------|---------|------------|
| CAPITAL SOCIAL EFECTIVO..... | PESETAS | 12.000.000 |
| PRIMAS Y RESERVAS.....       |         | 43.598.510 |
| TOTAL.....                   |         | 55.598.510 |

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**A. PORRAS.** Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado, Madrid.

**MADRES** SALES GALACTOGENAS del Doctor KLEIN  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCA, THE'S  
50 Recompensas Industriales  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
MADRID

GRAN ZAPATERIA  
**DEL PROGRESO**

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

**Dr. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA**

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal y sales que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los niños predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; 4.ª Conservarse en el estómago; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato que los que se venden á mayor precio.

**ASMA**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS**

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Aragón Lacalle, Farmacia, Collado, 54.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

**ALEMANIA**

**BALSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE**

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

**FARMACIA DE RUIZ**

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

**Aritmética y Sistema métrico**

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.